

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-171-2023-GRAP-2
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Abancay, a los siete días del mes de Noviembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesí de Bienes del Gobierno Regional de Apurímac Sede Central, a las diez horas con cuarenta y dos minutos, se constituyen el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-171-2023-GRAP-2, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE PISO Y CONTRAZÓCALO INDUSTRIAL EPOXICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL CETPRO DE CHINCHEROS, DISTRITO DE CHINCHEROS, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

En cumplimiento al artículo 55° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10706636965	FRANCO RODRIGUEZ DAYGRO	01/11/2023	Válido		01/11/2023	10706636965	🕒🔍📄
2	Proveedor con RUC	10739738941	CONTRERAS GAYOSO LOURDES	31/10/2023	Válido		31/10/2023	10739738941	🕒🔍📄
3	Proveedor con RUC	20603769423	ARKONST GROUP SAC	31/10/2023	Válido		31/10/2023	20603769423	🕒🔍📄
4	Proveedor con RUC	20605131531	CORPORACION ZIMMERMANN E.I.R.L.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20605131531	🕒🔍📄
5	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	26/10/2023	Válido		26/10/2023	20607123145	🕒🔍📄

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

Acto seguido, en conformidad al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestran en la captura de la pantalla siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	20605131531	CORPORACION ZIMMERMANN E.I.R.L.	03/11/2023	11:35:59	20605131531	03/11/2023	18:16:44	Enviado	Valido	
2	20603769423	ARKONST GROUP SAC	03/11/2023	17:48:24	20603769423	03/11/2023	17:49:18	Enviado	Valido	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, establecida en el numeral 2.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección para determinar si las cumplen con los documentos requeridos, como resultado se tiene el siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO	
		Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) art. 52 del RLCE (Anexo N° 2)	Declaración Jurada de Cumplimiento de los E.E.TT. (Anexo 3)	Presentar ficha técnica, catálogo	Declaración Jurada de Plazo de Entrega (Anexo 4)	Promesa de consorcio de ser el caso (Anexo 5)		Precio de la Oferta S/ (Anexo 6)
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.		OBLIG.	FACULT.		OBLIG.
1	CORPORACIÓN ZIMMERMANN E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDO
2	ARKONST GROUP S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDO

Aclaración:

Para la verificación de las Especificaciones Técnicas solicitados como documentos de presentación obligatoria de las fichas técnicas o, catálogo en la misma debe consignar marca y las especificaciones solicitadas por el área usuaria; se contó con la presencia del ing. Carlos Augusto Aymachoque Santa Cruz Residente de Obra, quien verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta del postor que registró su propuesta.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido y de acuerdo al Artículo 51 y 74 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la Evaluación de las Ofertas de los postores admitidos.

EVALUACIÓN DE OFERTAS (puntaje: 100 puntos).

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el PRECIO el único factor de evaluación; y se determina el siguiente orden de prelación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACION 5% MYPE		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		Precio	Puntaje	Solicita	Puntaje		
1	ARKONST GROUP S.A.C.	114,257.00	100.00	Si	5%	105.00	1°
2	CORPORACIÓN ZIMMERMANN E.I.R.L.	160,604.04	71.14	No	0%	71.14	2°

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR	
1	ARKONST GROUP S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA
2	CORPORACIÓN ZIMMERMANN E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, este Órgano Encargado de Contrataciones procede con el otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 171-2023-GRAP-2 cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE PISO Y CONTRAZÓCALO INDUSTRIAL EPOXICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL CETPRO DE CHINCHEROS, DISTRITO DE CHINCHEROS, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC.**

Otorgamiento de la buena Pro:

De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación:

ARKONST GROUP S.A.C.
RUC: **20603769423**

S/ 114,257.00
CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES.

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las doce horas con quince minutos del día mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.

**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
APURIMAC
Abel Aymara Serrano
CPC *Abel Aymara Serrano*
MAT 023 - 1089
JEFE DE LA OF. DE ABASTECIMIENTO, PATRIMONIO
MARGESI DE BIENES

**GOBIERNO REGIONAL APURIMAC**
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS
Ing Carlos Augusto Aymachoque Santa Cruz
RESIDENTE DE OBRA